

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Martes 11 de Marzo de 2008

Nº 17.825

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 40 PAGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.A. y D.S. N° 890 del 29/02/08 – Designa a la Lic. Alejandra Baumgartner en el cargo de Jefe de Programa Monitoreo Ambiental	1253
M.A. y D.S. N° 891 del 29/02/08 – Designa al Guarda Parque Profesional Miguel Cueva en el cargo de Jefe de Programa Guardas Ambientales	1254
M.A. y D.S. N° 892 del 29/02/08 – Designa al Med. Vet. Marco Aurelio Rodríguez como Jefe de Programa Estación de Fauna	1254
M.A. y D.S. N° 901 del 29/02/08 – Designa al Sr. Eduardo Raymundo Villagrán en el cargo de Jefe de Programa SIAF y Base de Datos	1255
M.A. y D.S. N° 902 del 29/02/08 – Designa al Geol. Ciro Camacho Segovia en el cargo de Jefe de Programa Planificación y Relevamiento	1255
M.A. y D.S. N° 903 del 29/02/08 – Designa a la Ing. Graciela Pérez Mulki de Aybar en el cargo de Jefe de Programa Habilitaciones	1256
M.A. y D.S. N° 905 del 29/02/08 – Designa a la Srta. Miriam Arias de Lulu en el cargo de Jefe de Programa Administrativo de la Secretaría de Política Ambiental	1256
M.A. y D.S. N° 908 del 29/02/08 – Designa al Ing. Oscar Jorge Dean en el cargo de Coordinador General de Gestión Hídrica - Secretaría de Recursos Hídricos	1257
M.A. y D.S. N° 915 del 29/02/08 – Designa al Dr. Rafael Angel Figueroa en el cargo de Jefe de Programa Legal y Técnico – Secretaría de Recursos Hídricos	1257
M.A. y D.S. N° 919 del 29/02/08 – Designa al CPN Julio Norberto Martínez en el cargo de Jefe de Programa Administrativo Contable	1258

DECRETOS SINTETIZADOS

M.A. y D.S. N° 893 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Lic. María Josefina Aris	1258
M.A. y D.S. N° 894 del 29/02/08 – Designación de personal en cargo político – Sra. Cristina Ovejero	1258
M.A. y D.S. N° 895 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sra. Nora Alicia Abraham	1259
M.A. y D.S. N° 896 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sra. Alicia Rina Dib	1259
M.A. y D.S. N° 897 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. María Josefina Gil	1259
M.A. y D.S. N° 898 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. Florencia Luñis Zavaleta	1259
M.A. y D.S. N° 899 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Sebastián Montaldi	1259
M.A. y D.S. N° 900 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Elio Martín Chilo	1259
M.A. y D.S. N° 904 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Dra. Ethel Aime Llanes	1260

	<i>Pág.</i>
M.A. y D.S. N° 906 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. Analía Villagrán	1260
M.A. y D.S. N° 907 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. Florencia Arnal	1260
M.A. y D.S. N° 909 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Arq. Mónica L. Fuertes de Acosta	1260
M.A. y D.S. N° 910 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Ing. Ana Laura Moya	1260
M.A. y D.S. N° 911 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Geol. Silvia María Díaz Trigo	1260
M.A. y D.S. N° 912 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Geol. María Laura Gigena	1261
M.A. y D.S. N° 913 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sra. Lilia Milagro de Zuani	1261
M.A. y D.S. N° 914 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Marcos A. Segura Alzogaray Mendia	1261
M.A. y D.S. N° 916 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Guillermo Walter Pineda	1261
M.A. y D.S. N° 917 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sra. Silvia del Valle Velásquez	1261
M.A. y D.S. N° 918 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Lucio Daniel Guaimas	1262
M.A. y D.S. N° 920 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Dra. Silvia Fabiana Santamaria	1262
M.A. y D.S. N° 921 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. Adali Acosta	1262
M.A. y D.S. N° 922 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Ramón Omar Villarroel	1262
M.A. y D.S. N° 923 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Analista Química Mónica Rodríguez	1262
M.A. y D.S. N° 924 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Srta. Ruth Cintia Paola Pacheco	1263
M.A. y D.S. N° 925 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Sr. Sebastián Culasso	1263
M.A. y D.S. N° 926 del 29/02/08 – Designación de personal – Art. 30 – Decreto N° 1178/96 – Ing. Armando Omar Zapata	1263

LICITACION PUBLICA BINACIONAL

N° 03-00006 - Energía Argentina S.A. N° 01/2008	1263
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 1947 – Policía de la Provincia de Salta N° 03/08	1264
N° 1944 – Policía de la Provincia de Salta N° 02/08	1264

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 1951 – Ministerio de Desarrollo Humano – Expte. N° 234-00535/08	1264
N° 1950 – Ministerio de Desarrollo Humano – Expte. N° 234-00493/08	1265
N° 1949 – Ministerio de Desarrollo Humano – Expte. N° 234-00495/08	1265

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 1939 – Dirección de Vialidad de Salta N° 16/2008	1265
N° 1938 – Dirección de Vialidad de Salta N° 15/2008	1266
N° 1937 – Dirección de Vialidad de Salta N° 14/2008	1266

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 1959 – Las Chilcas – Dpto. Metán, Lugar Las Chilcas – Expte. N° 18.591	1266
N° 1943 – La Inca – Dpto. Los Andes, Lugar Salar de Diablillos – Expte. N° 18.558	1267
N° 1935 – Río Tinto Mining And Exp. S.A. – Dpto. La Poma – Expte. N° 18.397	1267
N° 1934 – Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. – Expte. de Cateo N° 18.431	1267
N° 1933 – Alexander Gold Group. Limited – Expte. N° 18.239	1268
N° 1932 – Alexander Gold Group. Limited – Expte. N° 18.227	1268
N° 1931 – Alexander Gold Group. Limited – Expte. N° 18.235	1268
N° 1930 – Alexander Gold Group. Limited – Expte. N° 18.233	1269
N° 1929 – Alexander Gold Group. Limited – Expte. N° 18.231	1269
N° 1928 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.893	1269
N° 1927 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.890	1269
N° 1926 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.891	1270
N° 1925 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.884	1270
N° 1924 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.888	1270
N° 1923 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.892	1270
N° 1922 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.887	1271
N° 1921 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.894	1271
N° 1920 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.882	1271
N° 1919 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.806	1271
N° 1918 – Rafael A. Argañaraz P/BHP Billion World Exploration INC – Dpto. Los Andes -Expte. N° 18.886	1272
N° 1917 – Alexander Gold Group Limited – Expte. N° 18.223	1272
N° 1916 – Alexander Gold Group Limited – Expte. N° 18.229	1272
N° 1915 – Río Doce Argentina – S.A. – Expte. N° 18.282	1273
N° 1914 – Caipe X – Dpto. Los Andes – Expte. N° 17.358	1273
N° 1576 - Valentina - Dpto. Chicoana - Lugar San Martín - Expte. N° 18.441	1273

SENTENCIA

Pág.

N° 1913 – Manuel Alejandro Raqueijo – Expte. N° 532/7 Causa N° 3.618/06 1274

SUCESORIOS

N° 1957 – Córdoba, Samuel – Expte. N° 16.497/07	1274
N° 1956 – Yanello, Isabel Delia – Expte. N° 184.954/07	1274
N° 1954 – Aylan, Antonio Rubén – Expte. N° 1-124.506/05	1274
N° 1953 – Julio César Soria – Expte. N° 194.645/07	1274
N° 1952 – Cruz, Tiofilo – Expte. N° 2-197.632/07	1275
N° 1944 – Liendro de Soria, Flora – Expte. N° 192.755/07	1275
N° 1910 – Arnedo, Heberto – Expte. N° 206.282/07	1275
N° 1905 – González, Transito Silveria – Expte. N° 1-197.762/07	1275
N° 1904 – López Bianchi, Sergio Rodolfo – Expte. N° 194.526/07	1275
N° 1902 – Santos, Miguel – Expte. N° 201.370/07	1275
N° 1901 – Aguirre, Vidal; Camacho, y Vidal Aguirre – Expte. N° 2-167.055/04	1276
N° 1897 – Ceballos, Humberto Nilo – Expte. N° 5.435/6	1276
N° 1886 – Lauc, Marcos Roberto – Expte. N° 207.342/07	1276
N° 1885 – Arias, Darío Felipe – Expte. N° 197.259/07	1276
N° 1884 – Cifre Blanca Argentina – Expte. N° 155.693/06	1276
N° 1878 – Ramón, Armonía – Expte. N° 193.643/07	1277
N° 1863 – Ramón Arnaldo G. – Cohen, Sara Ester – Expte. N° 195.877/07	1277
N° 1858 – Aviles, Valentín – Expte. N° 168.358/06	1277
N° 1857 – Arias, Daniel Ezequiel y Castañares, María Silvia – Expte. N° 20.438/95	1277

REMATES JUDICIALES

N° 1948 – Por Edgardo Javier Moreno – Juicio Expte. N° 33.134/01	1277
N° 1942 – Por Ramón Lazarte – Juicio Expte. N° 305/96	1278

CONCURSO PREVENTIVO

N° 1854 – Dantur Ernesto – Expte. N° 206.373/07	1278
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 1960 – Guzmán, Martha Antonio c/Sayago, Teresita del Pilar – Rueda, Luis Pedro – Expte. N° 196.780/07	1278
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 1955 – PCSALTA S.R.L.	1279
N° 1936 – Compañía Financiera del Norte S.R.L.	1279

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 1962 – Complejo Monumento Güemes S.A.	1280
N° 1961 – Complejo Monumento Güemes S.A.	1280
N° 1906 – Larocca Salta Neumáticos S.A.	1281

Pág.

N° 1900 – Compañía Industrial Cervecera S.A.	1281
N° 1860 – Imágenes Médicas S.A.	1283
N° 1814 – Minera Río Grande S.A.	1283

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 1963 – Sociedad de Cardiología de Salta, para el día 04/04/08	1283
--	------

ASAMBLEAS

N° 1958 – Asociación de Jubilados y Pensionados El Carril – Salta, para el día 19/03/08	1284
N° 1945 – Club de Bochas Social y Deportivo “Río Segundo”, para el día 11/04/08	1284
N° 1941 – Asociación Civil Sembrando Esperanza – Asamblea Extraordinaria, para el día 28/03/08	1284
N° 1940 – Asociación Civil Sembrando Esperanza – Asamblea Ordinaria, para el día 28/03/08	1284

RECAUDACION

N° 1964 – Del día 10/03/08	1284
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 890

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Monitoreo Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar a la Lic. Alejandra Baumgartner, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1 - Designase a la Lic. Alejandra Baumgartner - DNI N° 20.971.082 en el cargo de Jefe de Programa Monitoreo Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración equivalente a un cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 891

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Guardias Ambientales, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar al Guarda Parque Profesional Miguel Cueva, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1 - Designase al Guarda Parque Profesional Miguel Cueva - DNI 22.935.262 en el cargo de Jefe de Programa Guardas Ambientales, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con un cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 892

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483/07 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Estación de Fauna, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483/07, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar al Med. Vet. Marco Aurelio Rodríguez, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1 - Designase al Med. Vet. Marco Aurelio Rodríguez - DNI 25.411.185 como Jefe de Programa Estación de Fauna, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración equivalente a un cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 901

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa SIAF y Base de Datos de la Secretaría de Política Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar al Sr. Eduardo Raymundo Villagrán, para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase al Sr. Eduardo Raymundo Villagrán - DNI N° 10.440.590 en el cargo de Jefe de Programa SIAF y Base de Datos, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Política Ambiental.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Ju-

risdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 902

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Planificación y Relevamiento de la Secretaría de Política Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar al Geol. Ciro Camacho Segovia para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado Ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase al Geol. Ciro Camacho Segovia - DNI N° 12.553.749, en el cargo de Jefe de Programa Planificación y Relevamiento, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, en un cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de política Ambiental.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 903

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Habilitaciones en la Secretaría de Política Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias del Ministerio se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que procede designar a la Ing. Graciela Pérez Mulki de Aybar para el desempeño de tareas de máxima confiabilidad y asistencia directa del funcionario que promovió su designación en dependencia del mencionado Ministerio;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase a la Ing. Graciela Pérez Mulki de Aybar - DNI N° 12.957.018, en el cargo de Jefe de Programa Habilitaciones, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, en un cargo político nivel 3, a partir del 10 de diciembre de 2007, reteniendo el cargo

de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Política Ambiental.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 905

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Administrativo de la Secretaría de Política Ambiental, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias de la Secretaría de Política Ambiental se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que el cargo de Jefe de Programa corresponde a un cargo Fuera de Escalafón, Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase a la Srta. Miriam Arias de Lalu - DNI N° 18.471.847, en el cargo de Jefe de Programa Administrativo de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente al Cargo de Director, a partir del 02 de enero de 2007, reteniendo el

cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Política Ambiental.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 908

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador General de Gestión Hídrica, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, incorporándose dentro del mismo la Secretaría de Recursos Hídricos;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias de la Secretaría de Recursos Hídricos se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que el cargo de Coordinador General corresponde a un cargo Fuera de Escalafón, Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase al Ing. Oscar Jorge Dean - DNI N° 8.459.701, en el cargo de Coordinador General de Gestión Hídrica, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al cargo de Secretario de Estado, a partir del 02 de Enero

de 2008, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 915

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Legal y Técnico, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, incorporándose dentro del mismo la Secretaría de Recursos Hídricos;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias de la Secretaría de Recursos Hídricos se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que el cargo de Jefe de Programa corresponde a un cargo Fuera de Escalafón, Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase al Dr. Rafael Angel Figueroa - DNI N° 8.387.969, en el cargo de Jefe de Programa Legal y Técnico, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al cargo de Director, a partir del 02 de Enero de 2008, rete-

niendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

Salta, 29 de Febrero de 2008

DECRETO N° 919

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

VISTO la ley Provincial de Ministerios N° 7483 y la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Administrativo - Contable, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la nueva ley de Ministerios N° 7483, se crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, incorporándose dentro del mismo la Secretaría de Recursos Hídricos;

Que la reestructuración, redistribución y asignación de competencias y funciones en todas las dependencias de la Secretaría de Recursos Hídricos se torna de imperiosa e impostergable implementación para poner en funcionamiento las nuevas estructuras;

Que el cargo de Jefe de Programa corresponde a un cargo Fuera de Escalafón, Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1 - Designase al CPN Julio Norberto Martínez - DNI N° 10.993.844, en el cargo de Jefe de Programa Administrativo - Contable, dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al cargo de Director, a partir del 02 de enero

de 2008, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Art. 3 - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Decreto N° 893 - 29/02/2008

Artículo 1 - Designase a la Lic. María Josefina Aris - DNI N° 25.801.415 en un cargo de Profesional Asistente en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Decreto N° 894 - 29/02/2008

Artículo 1 - Designase a la Sra. Cristina Ovejero - DNI N° 10.805.416 en cargo político nivel 3 de la Secretaría de Política Ambiental, a partir del 2 de enero del 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Ju-

risdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 895 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Sra. Nora Alicia Abraham - DNI N° 16.423.189 como Profesional Asistente de la Unidad Ejecutora Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 896 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Sra. Alicia Rina Dib - DNI N° 11.539.631 como Profesional Asistente de la Unidad Ejecutora Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, a partir de la toma de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 897 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Srta. María Josefina Gil - DNI N° 25.069.434 como Profesional Asistente de la Unidad Ejecutora Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, a partir de la toma de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 898 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Sra. Florencia Luñis Zavaleta - DNI N° 26.627.074 como Profesional Asistente de la Unidad Ejecutora Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, a partir de la toma de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 899 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Sebastián Montaldi - DNI N° 25.884.405 como Técnico del Programa SIAF y Base de Datos dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, a partir del 02 de enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 900 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Elio Martín Chilo - DNI N° 24.453.873 como Técnico del Programa SIAF y Base de Datos dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, a partir del 02 de enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 904 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Dra. Ethel Aime Llanes - DNI N° 26.907.221 en un cargo de Profesional Asistente del SubPrograma Control y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, Función Jerárquica II, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, a partir del 2 de enero del 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 906 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Srta. Analía Villagrán - DNI N° 26.485.591 como Técnico de la Unidad Ejecutora Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico, Subgrupo 3, Función Jerárquica III, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 907 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Srta. Florencia Arnal - DNI N° 29.338.411, como técnica del Programa Registros Ambientales, dependiente de la Secretaría de Política Ambiental, con una remuneración equivalente a

Agrupamiento Técnico, subgrupo 2, Función Jerárquica VII, en el marco de lo previsto en el artículo 30 del Decreto 1178/96, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputara a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 909 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Arq. Mónica L. Fuertes de Acosta - DNI N° 20.559.028, en el cargo de Jefe de SubPrograma Educación Hídrica de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 15 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 910 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Ing. Ana Laura Moya - DNI N° 26.897.341, en el cargo de Jefe de SubPrograma Cuenca Media Juramento, Horcones, Sali-Dulce de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 911 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Geóloga Silvia Marina Díaz Trigo - DNI N° 29.164.616, en el cargo de Jefe de SubPrograma Cuenca Alta del Río Juramento de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 15 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 912 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Geóloga María Laura Gigena - DNI N° 28.757.938, en el cargo de Jefe de SubPrograma Cuenca Alta del Río Bermejo de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 913 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Sra. Lilia Milagro de Zuani - DNI N° 11.539.699, en el cargo de Jefe de SubPrograma Despacho de la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Ju-

risdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 914 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Marcos A. Segura Alzogaray Mendia - DNI N° 22.295.562, en el cargo Profesional Intermedio de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica V, del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 15 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 916 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Guillermo Walter Pineda - DNI N° 25.571.689, en un cargo Administrativo de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 917 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Sra. Silvia del Valle Velásquez - DNI N° 14.489.793, en el cargo de Jefe de SubPrograma Contable de la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con una remuneración

equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 1 - Función Jerárquica II, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 918 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Lucio Daniel Guaimas - DNI N° 14.706.687, como Jefe de Subprograma Administrativo dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 1 - Función Jerárquica II, en el marco de lo previsto en el Decreto N° 1178/96, a partir de la toma de posesión de sus funciones, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 920 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase la Dra. Silvia Fabiana Santamaría - DNI N° 22.372.068, en el cargo de Jefe de SubPrograma Coordinación y Capacitación de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 921 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase la Srta. Adali Acosta - DNI N° 93.790.541, en un cargo de Técnico Intermedio de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica V, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 922 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Ramón Omar Villarroel - DNI N° 13.040.705, en el cargo Profesional Intermedio de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, a partir del 15 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 923 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Analista Química Mónica Rodríguez - DNI 23.953.884 en el cargo de Jefe de SubPrograma Análisis y Control de Calidad de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 924 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase a la Srta. Ruth Cintia Paola Pacheco - DNI 29.398.104 en un cargo Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 925 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Sr. Sebastián Culasso - DNI 30.638.321, en un cargo Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica VII del Escalafón General, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Decreto N° 926 - 29/02/2008**

Artículo 1 - Designase al Ing. Armando Omar Zapata - DNI N° 11.283.544, en el cargo de Jefe de SubPrograma Muestreo y Monitoreo de la Secretaría de Recursos Hídricos, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica I, en el marco de lo previsto en el art. 30° del Decreto N° 1178/96, a partir del 02 de Enero de 2008, reteniendo el cargo de planta permanente que corresponda, en la Secretaría de Recursos Hídricos.

Art. 2 - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Ju-

risdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Nasser - Samson

LICITACION PUBLICABINACIONAL

O.P. N° 03-00006

F. N° 0003-0013

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Energía Argentina S.A.

**Licitación Pública Binacional
(Argentina-Bolivia)**

Gasoducto del Noreste Argentino -GNEA-

Ingeniería, Provisión de Equipos y Materiales, Construcción del Gasoducto y de su Sistema de Control y Comunicaciones.

Licitación Pública Binacional N° 001/2008

Objeto

Renglón 1. Tramo 1: Corresponde al Tramo 1 que comprende el Tramo 1A de 36", la Estación compresora EC1, la Base de de Mantenimiento Mosconi, el Centro Control de Contingencias (CCC) y el Tramo 1B de 30".

Renglón 2. Tramo 2: Corresponde al Tramo 2 de 30", la Estación Compresora EC2 y la Base de Mantenimiento Presidencia Roque Sáenz Peña.

Renglón 3. Tramo 3: Corresponde al Tramo 3 de 30", la Estación Compresora EC3, la Base de Mantenimiento Esperanza y el Centro Control Operativo (CCO).

Renglón 4. Sistema de Control y Comunicaciones: Corresponde al Sistema de Control y Comunicaciones para todo el Gasoducto (Tramos 1, 2 y 3).

Venta de Pliego de Bases y Condiciones: Desde el día 27 de Febrero a partir de las 15:00 horas hasta un día hábil antes de la apertura de ofertas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso C1112ABN Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000.-

Apertura de Ofertas: El 10 de Abril a las 12:00 horas en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Hasta media hora antes del acto de apertura en las oficinas de ENARSA: Av. del Libertador 1068 2° Piso (C1112ABN) Ciudad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial

Renglón 1: \$ 796.114.705.-

Renglón 2: \$ 939.113.323.-

Renglón 3: \$ 818.052.050.-

Renglón 4: \$ 65.313.922.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: 1% del presupuesto oficial del renglón o renglones cotizados.

Publicación del Pliego

www.enarsa.com.ar

Consultas y Vista de Pliegos: Alicia Moreau de Justo 1780 2 "E" (C1107AFJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Imp. \$ 750,00 e) 26/02 al 17/03/2008

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1947 F. N° 0001-2941

Policía de la Provincia de Salta

**Departamento Logística - Sección
Pedidos y Compras**

Licitación Pública N° 03/08

Expediente N°: 44-159.258/08

Adquisición de: "Papelería y Artículos de Librería destinados a las distintas dependencias policiales de Capital e Interior".

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta (Capital).

Fecha de Apertura: 28/03/2008 Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 150,00.-

Venta y Entrega de Pliegos: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta Capital. Teléfono 0387-4313622.

Crio. Ppal. Nelson González
Jefe Departamento Logística (I)

Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

O.P. N° 1946

F. N° 0001-2941

Policía de la Provincia de Salta

**Departamento Logística - Sección
Pedidos y Compras**

Licitación Pública N° 02/08

Expediente N°: 44-159.500/08

Adquisición de: "Fardos de Alfalfa y Alimentos Balanceados destinados a los Animales Equinos de la Institución Policial".

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta (Capital).

Fecha de Apertura: 28/03/2008 Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 300,00.-

Venta y Entrega de Pliegos: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 Salta Capital. Teléfono 0387-4313622.

Crio. Ppal. Nelson González
Jefe Departamento Logística (I)

Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 1951

F. N° 0001-2944

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Adjudicación Compra Directa

Expte. N° 234-00535/08

Adquisición: 1.500 Chapas Galvanizadas

La fecha de apertura se realizó: 15 de Febrero de 2008.

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano a pedido de la Secretaría de Abordaje Territorial.

Precio Tope: \$ 150.000 (Pesos, Ciento cincuenta mil con 00/100).

Oferente adjudicado: con Resolución Ministerial N° 095/08 - se adjudica la adquisición de 1.500 chapas galvanizada, al Proveedor Corralón El Amigo por el importe de \$ 170.558,80 (Pesos, Ciento setenta mil quinientos cincuenta y ocho con 80/100) - encuadrado

en el Art. 13 inc.) h de la Ley N° 6838 y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

C.P. Federico G. Pellegrini
Administrador General
Serv. Administración Financiero
M.D.H.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

O.P. N° 1950 F. N° 0001-2944

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Adjudicación Compra Directa

Expte. N° 234-00493/08

Adquisición: Paquetes de Pañales Descartables.

La fecha de apertura se realizo: 18 de Enero de 2008.

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano a pedido de la Secretaría de Abordaje Territorial.

Precio Tope: \$ 4.580,00 (Pesos, Cuatro mil quinientos ochenta con 00/100).

Oferente adjudicado: con Resolución Ministerial N° 093/08 - se adjudica la adquisición de Pañales Descartables, al Proveedor Celina Graciela Bravo por el importe de \$ 6.510,00 (Pesos, Seis mil quinientos diez con 00/100) - encuadrado en el Art. 13 inc.) h de la Ley N° 6838 y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

C.P. Federico G. Pellegrini
Administrador General
Serv. Administración Financiero
M.D.H.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

O.P. N° 1949 F. N° 0001-2944

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Desarrollo Humano

Adjudicación Compra Directa

Expte. N° 234-00495/08

Adquisición: Colchones de 1 Plaza por Emergencia.

La fecha de apertura se realizo: 17 de Marzo de 2008 a horas 13.00.

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano a pedido de la Secretaría de Abordaje Territorial.

Precio Tope: \$ 160.000 (Pesos, Ciento sesenta mil con 00/100).

Oferente adjudicado: con Resolución Ministerial N° 094/08 - se adjudica la adquisición de 2000 colchones de 1 Plaza, al Proveedor Libio Zozzoli SA por el importe de \$ 160.000 (Pesos, Ciento sesenta mil con 00/100) - encuadrado en el Art. 13 inc.) h de la Ley N° 6838 y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

C.P. Federico G. Pellegrini
Administrador General
Serv. Administración Financiero
M.D.H.

Gobierno de la Provincia de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1939 F. N° 0001-2921

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 16/2.008

Para la Adquisición de "Cubiertas para unidades identificadas con Leg. Int. N° 50 *C* y 32 *B* afectados al Operativo Móvil de Control de Cargas"

Presupuesto Oficial: \$ 5.100,00

Expediente: N° 33-185.322 y Agreg. Cpde. 1 y 2.

Apertura: 25 de Marzo del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721- (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax. (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 19-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ-Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 11/03/2008

O.P. N° 1938

F. N° 0001-2921

O.P. N° 1937

F. N° 0001-2921

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 15/2.008**

Para la Adquisición de "54 Toneladas de Emulsión Cationica tipo CRR-0 para Obra Repavimentación Ruta Provincial N° 21"

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00

Expediente: N° 33-186.874 - Cpde. 1.

Apertura: 17 de Marzo del 2.008 a Horas 12,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721- (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax. (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 75,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 14-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ-Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 11/03/2008

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 14/2.008**

Para la Adquisición de "55.000 Litros de Gas Oil para Obra Repavimentación Ruta Provincial N° 21"

Presupuesto Oficial: \$ 130.000,00.-

Expediente: N° 33-186.874.

Apertura: 17 de Marzo del 2.008 a Horas 11,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721- (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax. (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 100,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes y hasta el día 14-03-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ-Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 11/03/2008

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1959

F. N° 0001-2955

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cod. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Bernardo Poma Drueta, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Las Chilcas" de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de Metán, Lugar: Las Chilcas, que se tramita por Expte. N° 18.591 - que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar

7192117.25	3592441.00
7192117.25	3592711.38
7188418.75	3592711.38
7188418.75	3592441.00
7192117.25	3591441.00
7192117.25	3592441.00
7191117.25	3592441.00
7191117.25	3591441.00
7191117.25	3591441.00
7191117.25	3592441.00

7190117.25 3592441.00
7190117.25 3591441.00

7190117.25 3591441.00
7190117.25 3592441.00
7189117.25 3592441.00
7189117.25 3591441.00

7189117.25 3591441.00
7189117.25 3592441.00
7188117.25 3592441.00
7188117.25 3591441.00

7188051.88 3587827.84
7188051.88 3591343.61
7188626.00 3591343.61
7188626.00 3591441.00
7188117.25 3591441.00
7188117.25 3592441.00
7188418.75 3592441.00
7188418.75 3592711.38
7187892.26 3592711.38
7187892.26 3587827.84

7188626.00 3589601.80
7188626.00 3591343.61
7188051.88 3591343.61
7188051.88 3589601.80

7188626.00 3587860.00
7188626.00 3589601.80
7188051.88 3589601.80
7188051.88 3587860.00

7189714.59 3587258.57
7189714.59 3587860.00
7188051.88 3587860.00
7188051.88 3587258.57

7191377.29 3587258.57
7191377.29 3587860.00
7189714.59 3587860.00
7189714.59 3587258.57

P.M.D. X= 7.188.034.11 Y= 3.592.372.37 - Superficie 1.000 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada, de Bernardo Poma Drueta. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/03 y 04/04/2008

O.P. N° 1943 F. N° 0001-2932

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Patricio Fabián, en Expte. N°: 18.558, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, la mina se denominará: La Inca, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7209592.48 3427112.45

Punto N°	X	Y
1	7210900.00	3426970.00
2	7210900.00	3427655.00
3	7209423.73	3427655.00
4	7209423.73	3426984.29
5	7210422.13	3426987.58

P.M.D.: X= 7209592.48 Y= 3427112.45

Cerrando la superficie registrada 99 has. 1134 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/03 y 04/04/2008

O.P. N° 1935 R. s/c N° 0296

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 2° párrafo del Código de Procedimiento Mineros Ley 7141/01, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de Ira. y 2da. Categoría

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
18.397	Río Tinto Mining and Exp. S.A.	La Poma

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1934 R. s/c N° 0295

La Dra. Maria Cristina Montalbetti, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia

de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 1.866 hectáreas 94a. 41 ca. del cateo N° 18.431, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros Ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

X	Y
7259900.00	3481789.91
7259900.00	3485600.00
7255000.00	3485600.00
7255000.00	3481789.91

Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1933 R. s/c N° 0294

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art 29 segundo supuesto del Cod. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 3.897 has. 69 a. 87 ca. del Cateo, Expte. N° 18.239 - concesionaria Alexander Gold Group Limited, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 3.897 has. 69 a. 87 ca.

Polígono A

Sup. 2.321 ha. 87 ca.

X	Y
7183936.43	3591636.80
7183936.30	3593592.11
7172061.78	3593591.35
7172061.78	3591636.80

Polígono B

Sup. 1.576 ha. 30 a. 00 ca.

7172655.60	3588526.71
7172655.60	3590480.73
7164589.68	3590480.73
7164589.81	3588526.18

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1932 R. s/c N° 0293

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cod. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 436 has. 41 a. 00 ca. del Cateo, Expte. N° 18.227 - concesionaria Alexander Gold Group Limited, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 436 has. 41 a. 00 ca.

X	Y
7232294.22	3629117.11
7232294.22	3630614.02
7229378.20	3630614.02
7229378.20	3629117.11

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1931 R. s/c N° 0292

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 935 has. 99 a. 98 ca. del Cateo, Expte. N° 18.235 concesionaria Alexander Gold Group Limited, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 935 has. 99 a. 98 ca.

X	Y
7214342.25	3585717.30
7214342.25	3587168.71
7207893.35	3587168.71
7207893.35	3585717.30

Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1930 R. s/c N° 0291

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 3.917 has. 00 a. 37 ca. del Cateo, Expte. N° 18.233 concesionaria Alexander Gold Group Limited, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 3917 has. 00 a. 37 ca.

X	Y
7213241.53	3611784.76
7213241.53	3619594.31
7208225.87	3619594.31
7208225.87	3611784.76

Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1929 R. s/c N° 0290

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cod. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área

de 1.069 has. 00 a. 08 ca. del Cateo, Expte. N° 18.231 - concesionaria Alexander Gold Group Limited, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Coc. Proc. Mineros ley 7141/01

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Superficie Liberada 1.069 has. 00 a. 08 ca.

X	Y
7231548.45	3609919.07
7231548.45	3613278.88
7228366.72	3613278.88
7228366.72	3609919.07

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1928 F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interina) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.893, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94

Pertenencia	X	Y
1	7245850.00	2621647.00
2	7245850.00	2631647.00
3	7235850.00	2631647.00
4	7235850.00	2621647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1927 F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interina) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton

World Exploration Inc. en Expte. N° 18.890, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

**Coordenadas Gauss Kruger
- Sistema Posgar-94**

Pertenencia	X	Y
1	7255850.00	2601647.00
2	7255850.00	2611647.00
3	7245850.00	2611647.00
4	7245850.00	2601647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1926

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (Interina) de la Provincia de Salta, hace saber los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.891, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger
- Sistema Posgar - 94**

Pertenencia	X	Y
1	7255850.00	2611647.00
2	7255850.00	2621647.00
3	7245850.00	2621647.00
4	7245850.00	2611647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1925

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (Interina) de la Provincia de Salta, hace saber los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton

World Exploration Inc. en Expte. N° 18.884, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

Pertenencia	X	Y
1	7275850.00	2631300.00
2	7275850.00	2641300.00
3	7265850.00	2641300.00
4	7265850.00	2631300.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1924

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interina) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz P/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.888, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

Pertenencia	X	Y
1	7265850.00	2631647.00
2	7265850.00	2641647.00
3	7245850.00	2641647.00
4	7255850.00	2631647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1923

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interina) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz P/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.892, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento

Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

Pertenencia	X	Y
1	7255850.00	2631647.00
2	7255850.00	2641647.00
3	7245850.00	2641647.00
4	7245850.00	2631647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1922

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interino) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.887, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94

Pertenencia	X	Y
1	7265850.00	2621647.00
2	7265850.00	2631647.00
3	7255850.00	2631647.00
4	7255850.00	2621647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1921

F. N° 0001-2911

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro (interina) de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. en Expte. N° 18.894, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 has. en el Departamento Los Andes - Distrito Zalar de Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

**Coordenadas Gauss Kruger
- Sistema Posgar-94**

Pertenencia	X	Y
1	7245850.00	2631647.00
2	7245850.00	2641647.00
3	7235850.00	2641647.00
4	7235850.00	2631647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1920

F. N° 0001-2911

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. - Suc. Argentina en Expte. N° 18.882, ha solicitado permiso de cateo de 2.424 Has. 28 a. 20 ca. en el Departamento Los Andes - Paraje o Lugar: Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

**Coordenadas Gauss Kruger
- Sistema Posgar-94**

Pertenencia	X	Y
1	7269790.00	2611647.00
2	7269790.00	2617800.00
3	7265850.00	2617800.00
4	7265850.00	2611647.00

Superficie registrada total 2.424 has. 28 a. 20 ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1919

F. N° 0001-2911

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. - Suc. Argentina en Expte. N° 18.806, ha solicitado permiso de cateo de 600 Has. en el Departamento Los Andes - Paraje o Lugar: Unchime, el que se ubica de la siguiente manera

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94

Pertenencia	X	Y
1	7219578.00	3400804.00
2	7219578.00	3402804.00
3	7216578.00	3402804.00
4	7216578.00	3400804.00

Superficie registrada total 600 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1918

F. N° 0001-2911

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cod. de Minería, que Rafael Aurelio Argañaraz p/BHP Billiton World Exploration Inc. - Suc. Argentina en Expte. N° 18.886, ha solicitado permiso de cateo de 10.000 Has. en el Departamento Los Andes - Paraje o Lugar: Arizaro, el que se ubica de la siguiente manera

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94

Pertenencia	X	Y
1	7265850.00	2611647.00
2	7265850.00	2621647.00
3	7255850.00	2621647.00
4	7255850.00	2611647.00

Superficie registrada total 10.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 e) 11 y 27/03/2008

O.P. N° 1917

R. s/c N° 0289

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 1.023 has. 00a. 06 ca. del Cateo, Expte. N° 18.223 – concesionaria Alexander Gold Group Limited. cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la pre-

sente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Superficie liberada 1.023 has. 00 a. 06ca.

X	Y
7256849.85	3618364.33
7256849.85	3620332.32
7251651.65	3620332.32
7251651.65	3618364.33

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 11/03/2008

O.P. N° 1916

R. s/c N° 0288

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 852 has. 72a. 91 ca. del Cateo, Expte. N° 18.229 – concesionaria Alexander Gold Group Limited. cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Superficie liberada 852 has. 72 a. 91 ca.

Pligono A

Sup. 219 ha. 236 m2

X	Y
7217118.19	3605130.24
7217118.19	3606841.77
7215838.50	3606841.77
7215838.50	3605130.24

Pligono B

Sup. 231 ha 2424 m2

7215745.89	3606841.77
7215745.89	3607700.41
7214500.66	3607700.41
7214500.66	3608971.57
7215606.12	3608971.57
7215606.12	3609500.98

7214253.23 3609500.98
7214253.23 3606841.77

Plogono C

Sup. 402 ha. 4631 m2

7217838.36 3611374.07
7217838.36 3612669.21
7215838.50 3612669.21
7215838.50 3610115.62
7216978.42 3610115.62
7216978.42 3611374.07

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1915 R. s/c N° 0287

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área de 3.994 has. 9770 m2 del Cateo, Expte. N° 18.282 - concesionaria: Río Doce Argentina S.A. cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Superficie liberada 3.994 has. 97 a. 70ca.

X	Y
7288460.00	3469431.00
7288460.00	3474170.00
7280030.00	3474170.00
7280030.00	3469431.00

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1914 R. s/c N° 0286

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3° supuesto del Código de Procedimientos Mineros – Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina/Cantera/Estab. Fijo	Mineral	Depto
17.358	Caipe X	Diseminado de Cobre	LosAndes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 11/03/2008

O.P. N° 1576 F. N° 0001-2298

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que, Simón Exequiel Yobi, ha solicitado la petición de mensura de la mina “Valentina” de cobre, ubicada en el Departamento de Chicoana, Lugar: San Martín, que se tramita por expte. N° 18441 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

7216343.47	3519812.62
7216289.66	3520008.15
7216001.42	3519928.83
7216054.52	3519733.90
7216629.24	3519895.08
7216574.04	3520086.40
7216289.66	3520008.15
7216687.06	3519694.71
7216629.24	3519895.08
7216343.47	3519812.62
7216397.27	3519617.09
7216397.27	3519617.09
7216343.47	3519812.62
7216054.52	3519733.90
7216107.49	3519539.47

P.M.D. X= 7.216.262.51 Y= 3.519.721.36. Superficie 24 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 145 – Finca La Cueva: Matrícula N° 363 – Finca El Maray: Matrícula N° 392 – Finca La Laguna y Matrícula N° 459 – Finca Esquina. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 19 y 28/02 y 11/03/2008

SENTENCIA

O.P. N° 1913

R. s/c N° 0285

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I.- Por Mayoría condenando a Manuel Alejandro Requeijo, (a) "Gitano", argentino, nacido en Capital Federal, el 01 de Julio de 1.974, D.N.I. N° 24.031.576, Prontuario N° 25.048 Secc. R.H., hijo de Carlos Alberto (v) y de Carmen Rosa Vera (v), soltero, vendedor ambulante, con instrucción, con último domicilio en B° Limache Block 19, 3er. piso, Dpto. N° 14 de esta ciudad de Salta... a la pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión Efectiva, Accesorias Legales y Costas, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Lesiones Graves (Arts. 90, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal)... II.- En Disidencia... III.- Declarando Reincidente por Primera Vez al condenado Manuel Alejandro Requeijo... IV.- Ordenando... V.- Regulando... VIII.- Cópiese... Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí Dra. Mónica Alejandra Mukdsi, Secretaria.

Cumple la pena Impuesta: Veinticuatro de Enero del Año Dos Mil Diez.

Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria, Cámara del Crimen N° 4.

Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente, Cámara 4° en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 11/03/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 1957

F. N° 0001-2953

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación – Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Sucesorio de Córdoba, Samuel" Expte. N° 16.497/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 25 de Febrero de 2008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1956

F. N° 0001-2952

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Yanello, Isabel Delia s/sucesorio", Expte. N° 184.954/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 27 de Febrero de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1954

R. s/c N° 0298

El Dr. Guillermo Félix Díaz, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Aylan, Antonio Rubén - Sucesorio" - Expte. N° 1-124.506/05. Ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento. Salta, 24 de Febrero del 2.008. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1953

F. N° 0001-2947

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Sucesorio: Julio Cesar Soria" Expte. 194.645/07 cítese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (art. 723 del CPC y C) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores o legatarios para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de marzo de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1952

R. s/c N° 0297

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García Escudero, en los autos caratulados: "Cruz, Tiofilo - Sucesorio", Expte. N° 2-197.632/07: Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Febrero de 2.008. Dra. Adriana García Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1944

F. N° 0001-2937

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Liendro de Soria, Flora, por Sucesorio" Expte. N° 192.755/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación a efectuarse por tres días, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 19 de Diciembre de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/03/2008

O.P. N° 1910

F. N° 0001-2908

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos "Arnedo, Heberto - Sucesorio", Expte. N° 206.282/07, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de esta Sucesión, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Nuevo Diario de Salta". Salta, 05 de Marzo de 2.008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1905

R. s/c N° 0283

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "González, Transito Silveria - Sucesorio" Expte. N° 1-197.762/07, Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 4 de Marzo de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1.904

F. N° 0001-2898

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "López Bianchi, Sergio Rodolfo s/Sucesión", Expediente N° 194.526/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario y 1 (uno) día en diario El Tribuno. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 04 de Marzo de 2.008. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1902

F. N° 0001-2896

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Santos, Miguel - Sucesorio" Expte. N° 201.370/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 27 de Febrero de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1901 F. N° 0001-2894

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en Expte. N° 2-167.055/04, caratulado: "Aguirre, Vidal; Camacho y Vidal Aguirre s/Sucesorio", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 19 de Diciembre de 2.007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1897 F. N° 0001-2884

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio de Ceballos, Humberto Nilo", Expte. n° 5.435/6, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, Abril 30 de 2.007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1886 F. N° 0001-2868

Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria

de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos "Lauc, Marcos Roberto s/Sucesorio", Expte. N° 207.342/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, legatarios o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: por tres (3) días en el "Nuevo Diario" y Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 5 de marzo de 2008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1885 F. N° 0001-2867

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Arias, Darío Felipe s/Sucesorio", Expte. N° 197.259/07, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por 3 días. Salta, 22 de Febrero de 2008. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1884 F. N° 0001-2866

La Dra. María Cristina Montalbetti - Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa en los autos caratulados "Sucesorio de Cifre Blanca Argentina" Expte. N° 155.693/06, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 21 de Febrero de 2.008. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 12/03/2008

O.P. N° 1878

F. N° 0001-2863

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ramón, Armonia. Sucesorio" Expte. N° 193.643/07, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 6 de Febrero de 2.008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 11/03/2008

O.P. N° 1863

F. N° 0001-2840

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3 Nom., Secretaría de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de París, en los autos caratulados: "Ramon, Arnaldo G. – Cohen, Sara Ester s/Sucesorio – Expte. N° 195.877/07". Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 8 de Febrero de 2008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de París, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 11/03/2008

O.P. N° 1858

R. s/c N° 0280

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación; Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Aviles, Valentín – Sucesorio" – Expte. N° 168.358/06; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 17 de Setiembre de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 07 al 11/03/2008

O.P. N° 1857

R. s/c N° 0279

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados: "Sucesorio de Arias, Daniel Ezequiel y Castañares, María Silvia", Expte. N° 20.438/95 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 18 de Febrero de 2.008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 07 al 11/03/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 1948

F. N° 0001-2942

Por EDGARDO JAVIER MORENO

JUDICIAL SIN BASE

El 12/03/08 a Hs. 12:00 en calle España 955: por orden del Sr. Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3ra. Nom. Dra. Amalia del Huerto Ovejero de Arroyo, en los autos caratulados "Iancovich, Rosa vs. Gonza Pablo Alfredo" Ejecutivo – Expte. N° 33.134/01. Remataré s/Base, entrega inmediata y en el estado visto que se encuentra un Chasis Mercedes Benz L-1620, modelo 1.998. Aclarando: Falta Motor completo, caja de cambio completa, diferencial completa y los cardan, todos los depósitos de aires, falta 3 ruedas traseras, falta cabina, sin paragolpe delantero, falta título y cédula del camión, correspondiente al dominio CJC 041, de propiedad de Sr. Pablo Alfredo Gonza, el mismos pueden ser revisados en la Provincia de San Salvador de Jujuy en calle Corrientes N° 2.493 donde será exhibido. Asimismo el traslado del rodado será todo a cargo del comprador. El actor no se responsabiliza por evicción. El mismo posee deuda municipal (Patentes) no haciéndose responsable de

multas que tuviese, según informe a fs. 221 y 222 del Registro de la Propiedad del Automotor tiene dos embargos de \$ 42.000 y de \$ 24.814,81. Condición de venta: Dinero de Contado con entrega inmediata, sellado D.G.R. el 1,2%, comisión 10%, todo a cargo del comprador y en mismo acto bajo pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto aplicar al remiso la responsabilidades (art. 597 del C.P.C.C.). Edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial Informe Edgardo Javier Moreno, Martillero Judicial. Tel. 0387-4219676 – Salta.

Imp. \$ 38,00

e) 11/03/2008

O.P. N° 1942

F. N° 0001-1-2931

Por RAMÓN E. LAZARTE

JUDICIAL SIN BASE

**Una Camioneta Marca Chevrolet C-10
Silverado Año 1.987**

El día 13 de Marzo de 2.008 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la Ciudad de Tartagal por Disp. Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, en autos, Banco de la Nación Argentina c/Ruarte, Ricardo Pedro, Pino de Ruarte, Gladys y Bisignani, Franco – S/Ejecutivo Expte. N° 305/96, Remataré sin Base y al mejor postor de contado el siguiente bien: Una Camioneta Marca Chevrolet Tipo pick up Modelo c-10 Silverado, año de Fabricación 1987, dominio (A-73341) – Hoy TZY-273 y en el estado vistos en que se encuentra y puede ser revisada en calle Rivadavia N° 802 de la Ciudad de Tartagal en Horario Comercial. Deuda Municipalidad de Tartagal por patentamiento \$ 954,75 al 18/02/2008, a cargo del comprador si no hubiese remanente. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, comisión 10% Sellado DGR 0,6% mayores datos al Bco. Nac. Arg. Suc. Tgal. En horario Bancario y/o suscripto Martillero Ramón E. Lazarte, Martillero Público Nacional – TE. Cel. N° 0387-156 549980.

Imp. \$ 60,00

e) 11 y 12/03/2008

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 1854

F. N° 0001-2821

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2° Nominación, sito en ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados:

“Dantur Ernesto s/Concurso Preventivo (Pequeño)” Expte. N° 206.373/07, Resuelve: 1) Que con fecha 7 de Febrero de 2008 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Erenesto Danatur DNI n° 8.164.452 – CUIL 20-08164452-8, con domicilio real en calle Los Principios 3023 del B° Miguel Araoz y domicilio procesal en calle Fuegoquinos 2904 del B° Intersindical ambos de esta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico la CPN Mónica Raquel Segura. 3) Que se ha fijado el día 15 de Abril de 2008 como fecha tope para que los acreedores presenten su pedido de verificación por ante la sindicatura, los que serán recibidos en calle Dr. Luís Güemes n° 181 de esta ciudad, los días lunes y miércoles de 18 a 20 hs., acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3 LCQ). 4) Se ha fijado el día 29 de mayo de 2008 para la presentación del informe individual de los créditos y la presentación del informe general por parte de la Sindicatura (art. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ) será fijado en oportunidad del dictado de la resolución. 5) Ordena la publicación de edictos por cinco días por el tiempo y forma establecidos en los art. 27 y 28 de la LCQ, a cargo del concursado bajo apercibimiento de Ley, debiendo efectuarse en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno o Nuevo Diario. Ultima publicación 10/03/08 (art. 14 inc. 4 LCQ). Fijar los días martes y jueves para notificarse en mesa de entradas del juzgado. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 06 al 12/03/2008

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 1960

F. N° 0001-2956

El Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Doctora María Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Guzmán, Martha Antonio c/Sayago, Teresita del Pilar – Rueda, Luis Pedro s/Escrituración” Expte. N° 196.780/07 cita a los señores Teresita del Pilar Sayago y Luis Pedro Rueda por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno para que en el término de cinco días que se computarán a partir de la ultima publicación, comparezcan por si con patrocinio letrado o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 18 de Febrero de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 13/03/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 1955

F. N° 0001-2948

PCSalta S.R.L.

1) Datos Personales de los socios: Raúl Ernesto Cardozo, argentino, D.N.I. N° 23.749.280, CUIT N° 20-23749280-4, Empresario nacido el 12 de Febrero de 1.974, de 34 años de edad, y Analía Verónica Medina, argentina, D.N.I. N° 24.464.680, CUIL N° 27-24464680-3, Empleada, nacida el 30 de Mayo de 1.975, de 33 años de edad; ambos casados en primeras nupcias, domiciliados en pasaje Aarón Castellanos N° 1720, de la provincia de Salta.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado con firmas certificadas el 01 de Febrero de 2.008 y Modificatoria el 19 de Febrero de 2.008.

3) Denominación de la sociedad: "PCSalta S.R.L."

4) Domicilio y Sede Social: Domicilio legal en calle Dr. Adolfo Güemes N° 331, de la ciudad de Salta.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios informáticos, instalación de sistemas y redes, soporte técnico, asesoramiento en materia informática, venta de hardware e insumos informáticos.

6) Duración: 5 años contados a partir de su inscripción en el Juzgado en lo Comercial de Registro.

7) Capital social: Se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representada por 80 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una que suscriben los socios de la siguiente forma: Raúl Ernesto Cardozo, cuarenta cuotas (40) que importan la suma de pesos cuarenta Mil (\$ 40.000) representando el cincuenta (50%) del capital social; la Sra. Analía Verónica Medina, cuarenta cuotas (40) que importan la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social.

8) Organismo de Administración: Fiscalización y Uso de la Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de un (1) Gerente, designándose como tal al Socio Raúl Ernesto Cardozo, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal de la Sociedad estando facultado para la realización de todos

los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social terminará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06 de Marzo de 2008. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 59,00

e) 11/03/2008

O.P. N° 1936

F. N° 0001-2916

Compañía Financiera del Norte S.R.L.

1. Socios: Nicolás Eduardo Domínguez, D.N.I. N° 8.168.268, CUIT N° 24-08168268-9, Argentino, nacido el 09 de Noviembre de 1.944 en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, de 63 años de edad, con domicilio en Avda. Uruguay N° 1151, Ciudad de Salta, de actividad Contador, casado en primeras nupcias con Nora Villagra, D.N.I. N° 12.553.366 CUIT N° 27-12553366-9, Argentina, nacida el día 26 de Abril de 1954, en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, de Profesión Docente, y el Sr. Eduardo Ramiro Domínguez, Argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1980 en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, D.N.I. N° 28.251.692, CUIT N° 20-28251692-7, de 27 años, soltero, con domicilio en Avda. Uruguay N° 1.151 de esta ciudad de Salta, de actividad Contador.

2. Fecha de Constitución: 15 de Enero de 2008.

3. Denominación: Compañía Financiera del Norte S.R.L.

4. Domicilio: Av. Sarmiento N° 459 de la Ciudad de Salta.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse a otorgar préstamos, con y sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportar capitales a personas o sociedades a constituirse o constituida para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requieran concurso público, como así también actividades de comisionista y todas aquellas que tengan por objeto la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato.

6. Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la Sociedad.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) que se divide en 1000 cuotas iguales de pesos Cien (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: El señor Nicolás Eduardo Domínguez, quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo es decir la suma de pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500,00); el señor Eduardo Ramiro Domínguez, quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo es decir la suma de pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500,00). Y el saldo en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la fecha de suscripción el presente contrato.

8. Administración y Representación: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero Gerente. El carácter de socio Gerente será investido por aquel socio que a tal fin sea elegido por los mismos, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la firma en forma individual. Podrá nombrarse gerente que no sean socios con las atribuciones que se les fije en cada caso, tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser aprobados por la mayoría establecida en el art. 160 de la ley de sociedades. La remoción de los mismos será por el mismo procedimiento. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de socio Gerente a el Sr. Eduardo Ramiro Domínguez, Argentino, D.N.I. N° 28.251.692, CUIT N° 20-28251692-7, estando habilitado a realizar todo acto inherente a la sociedad. El

gerente depositará en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 3.000 en concepto de garantía, lo que le será restituido una vez aprobada su gestión.

9. Cierre de Ejercicio Económico: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 07/03/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 96,00

e) 11/03/2008

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 1962 / 1961

F. N° 0001-2957

Complejo Monumento Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de Complejo Monumento Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Ejército del Norte Nro. 330, Ciudad de Salta, el día 8 de abril de 2.008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2.- Consideración de las causas para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2.006 y 31 de mayo de 2.007.

3.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2.006.

4.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2007.

5.- Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares de la Sociedad.

6.- Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores de la Sociedad durante los ejercicios referidos en los puntos 3° y 4°.

7.- Determinación del número de Directores; Designación, por el término de 3 (tres) ejercicios, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

8.- Consideración de la Gestión y remuneración del Sr. Síndico de la Sociedad durante los ejercicios referidos en los puntos 3° y 4°.

9.- Designación, por el término de 3 (tres) ejercicios, de Síndico Titular y Suplente de la Sociedad.

10.- Modificación del Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Sociedad; y

11.- Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

En Salta a los 10 días de Marzo de 2008.

Roberto Guillermo Siegfried Turri
Presidente del Directorio

Imp. \$ 300,00 e) 11 al 17/03/2008

O.P. N° 1906

F. N° 0001-2904

Larocca Salta Neumáticos S.A.

**ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA**

El Directorio de Larocca Salta Neumáticos S.A., convoca a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2.008 a hs. 18:00 en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 428 de la ciudad de Salta.

Asamblea Extraordinaria:

Se convoca a solicitud del socio Nelson Edgardo Haroian, para tratar los siguientes temas indicados por el solicitante:

1.- Balance de sumas y saldos, con las cuentas particulares de los socios, retiros y aportes, detalles de honorarios pagados a los sres. Hugo Osvaldo Blanco,

Ricardo Graña, Eduardo Daniel Graña, Estudio Hadad y otros, con la correspondiente documentación respaldatoria y autorizaciones emitidas conforme establece el estatuto social por tales conceptos.

2.- Presentar las facturas emitidas por la entrega de mercaderías a la empresa Lorenzo Larocca e Hijos S.A. sita en Avenida del Trabajo n° 2.242, Capital Federal, según los remitos emitidos por la empresa con los correspondientes constancias de pago.

3.- Responsabilidad y remoción de autoridades bajo apercibimiento de solicitar la convocatoria y la remoción del Presidente a la autoridad judicial e iniciar las correspondientes acciones legales civiles y penales por administración fraudulenta.

Asamblea Ordinaria:

Se considerarán y resolverán los siguientes asuntos:

1.- Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2.007.

2.- Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los Directores.

Federico Larocca
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 10 al 14/03/2008

O.P. N° 1900

F. N° 0001-2891

Compañía Industrial Cervecera

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el 16 de abril de 2008, a las 12,30, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión del 30 de mayo de 2007 que aprobó destinar el 5% de la ganancia del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, es decir la suma de \$ 430.527,45, a la cuenta "Reserva Legal", ad referendum de la aprobación de la asamblea de accionistas.

3.- Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, las Notas a los Estados Contables Consolidados, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Contables, los Anexos complementarios, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Informe del Contador Certificante, la Información Adicional requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico No. 50 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4.- Consideración del resultado del ejercicio.

5.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por \$ 584.056, en exceso de \$ 234.803,05 sobre el límite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7.- Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

8.- Elección de directores titulares y suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes.

9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10.- Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

11.- Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la compra de las acciones de Inversora Cervecera S.A.

12.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. por el importe total de \$ 31.214.817. Cumplimiento de la RG CNV 466/04. Aumento del capital

social por hasta \$ 31.214.817, representativo del 57,25% del capital social actual, mediante la emisión de hasta 312.148.170 acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, de \$ 0,10 v/n cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Pautas que deberá tener en cuenta el directorio para establecer el precio, con o sin prima. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550. Posibilidad de integración mediante la aplicación de aportes irrevocables y préstamos registrados en la Sociedad.

13.- Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán realizarse en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 10 de abril de 2008 inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. No. 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Carlos Alberto López Sanabria, Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 28 de abril de 2006.

Imp. \$ 440,00

e) 10 al 14/03/2008

O.P. N° 1860

F. N° 0001-2832

Imágenes Médicas S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Imágenes Médicas S.A. para la realización de la Asamblea General Ordinaria anual el día Miércoles 9 de Abril de 2008 a horas veinte (hs. 20:00). En el supuesto de que fracase la primera, la segunda convocatoria es para el mismo día a horas veintiuna (hs. 21:00), en la sede social sita en Mariano Boedo N° 62 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Consideración del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 4.- Designación de la nueva composición del Directorio, según el Art. 13 cap. III del Estatuto.

Dr. Eduardo Nallim
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 13/03/2008

O.P. N° 1814

F. N° 0001-2749

Minera Río Grande S.A.

Señores accionistas. Nos dirigimos a Uds. comunicándoles que el día 17 de Marzo de 2008, a las 09 hs., en el local sito en Avenida Belgrano n° 875 de esta ciudad, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.- Informe de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3.- Lectura y Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas Correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31 de diciembre de los años 2.002, 2.003 y 2.004, respectivamente.
- 4.- Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
- 5.- Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, por finalización de mandato, por el lapso de tres (3) años.

Daniel Enrique Clemente
Vicepresidente
Nora Edit Boronat
Directora Titular

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 11/03/2008

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

O.P. N° 1963

F. N° 0001-2959

Sociedad de Cardiología de Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Sociedad de Cardiología de Salta convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 04 de Abril del Cte. Año a hs. 21:00 en el Colegio de Médicos de Salta sito en calle España 1440, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos Socios para suscribir el Acta.

2.- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización, por el ejercicio anual 2007.

3.- Designación de nuevos miembros Titulares y/o Adherentes.

4.- Elección de nuevas autoridades.

Dr. Alberto Robredo
Presidente

Dra. Florencia Wayar
Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 11/03/2008

ASAMBLEAS

O.P. N° 1958

F. N° 0001-2954

**Asociación de Jubilados y Pensionados
- El Carril – Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a "Asamblea General Ordinaria" para el día 19 de marzo de 2008 a horas 18,00, en la sede social en calle José Hernández y Libertad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura ultima Acta de Asamblea.
- 2.- Designación de dos socios para la firma de Acta Asamblea.
- 3.- Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral. e Informe Organo de Fiscalización por Ejercicios 06/07.
- 4.- Elección de Nuevas Autoridades desde horas 8,00 a 18,00.
- 5.- Varios.

José Zalazan Rosales
Presidente
Dionicia Tomasiello
Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 11/03/2008

O.P. N° 1945

F. N° 0001-2938

**Club de Bochas Social y Deportivo
"Río Segundo" – Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2008 a horas 21.30 en su sede social, calle Pueyrredón 1263, Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Elección de dos socios para suscribir el Acta.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Miguel Grosso
Oscar Talevi

Imp. \$ 15,00

e) 11/03/2008

O.P. N° 1941 / 1940

F. N° 0001-2925

Asociación Civil Sembrando Esperanza – Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

La Asociación Civil Sembrando Esperanza cita a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de marzo en el salón planta alta de la Fundación Salta, sito en calle Gral. Güemes Nro. 434 para tratar lo siguiente:

Asamblea General Ordinaria**ORDEN DEL DIA**

Se llevará a cabo a Hs. 19,00

- 1.- Designación de dos socios para refrendar con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2.- Tratamiento y Aprobación del Balance y Memoria correspondiente al Ejercicio 2006.

Asamblea General Extraordinaria**ORDEN DEL DIA**

Se llevará a cabo a Hs. 20,00

- 1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2.- Modificación del Art. 1° del Estatuto de esta Asociación.

Las Asambleas se celebrarán media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no contara con la mitad más uno de los socios en condición de votar.

Sonia Torres de Flores
Presidenta
Ana Segón
Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 11/03/2008

RECAUDACION

O.P. N° 1964

Saldo anterior	\$ 85.807,80
Recaudación del día 10/03/08	\$ 7.591,60
TOTAL	\$ 93.399,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar